

ORD: EXP.Nº **8573**

EXP:

.

Nº 143 IV Región de Coquimbo -

Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del

3º JUZGADO DE LETRAS DE LA

SERENA.

OBRA: "Mejoramiento Ruta D-555, San Julian

- Las Ramadas del Punitaqui", Comuna de PUNITAQUI, Provincia de

LIMARI, IV Región de Coquimbo.

F: 4303

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 SEP 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de septiembre de 2011, a la orden del 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT. 60.304.006-6, CTA. CTE. Nº 12.500.088.603, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1638, DE 18 de agosto de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	<u>MONTO</u>
13	AGUIRRE BASULTO CRISTIAN LEOPO	\$2.088.063

180053

A

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado

Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

JAP <u>DISTRIBUCIÓN</u>

• Destinatario

• Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

Nº Proceso <u>5092770</u>

CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD